

LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-CONSOL-041-2020
"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRASLADO DE VALORES PARA LA
SECRETARIA DE HACIENDA Y ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO"

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Segunda Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-CONSOL-041-2020, correspondiente a la "Contratación del Servicio de Traslado de Valores para la Secretaria de Hacienda y Entidades Paraestatales del Estado".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 12:35 horas del día 19 de febrero de 2020 fecha y hora señaladas en el Acta circunstanciada de fecha 18 de febrero de 2020 en la que se hizo constar el acto de Junta de Aclaraciones para que tenga verificativo el acto de segunda junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California en el domicilio ubicado en el Tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo de Gobierno del Estado, en Calzada Independencia #994, en el Centro Cívico de esta ciudad, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones de la licitación precitada; con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1 fracción I en relación directa con el 4 fracción I, 21 fracción I, 24 fracción I y 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación y en ejercicio de las facultades que le confiere el artículo 9 fracción XXXI del Reglamento Interno de Oficialía Mayor de Gobierno en relación directa con el artículo 18 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y 14 fracción I inciso a) y 13 último párrafo de su Reglamento; el C. HECTOR IRENEO MARES COSSIO, en su calidad de OFICIAL MAYOR y Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California emitió acuerdo de delegación de facultades de fecha 28 de enero de 2020, por lo que el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX Servidor público designado para el despacho de los

asuntos del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto ante la presencia de los licitantes participantes, y previo pase de lista de asistencia, verifica que se cuenta con quorum legal por parte de los miembros del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta en la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número OM-CONSOL-041-2020 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 14 de febrero de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones, así mismo que se llevó a cabo una primera junta de aclaraciones el 18 de febrero de 2020.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se procede a dar lectura a las Modificaciones realizadas por la Convocante y las respuestas a los cuestionarios presentados con anterioridad al acto por parte de los Licitantes, en los siguientes términos:

MODIFICACIONES REALIZADAS POR LA CONVOCANTE:

MODIFICACIÓN 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se modifica el importe mínimo y máximo de presupuesto autorizado para la contratación en mención, correspondiente al PAQUETE 2, (CESPM) en los siguientes términos:

Dice:

IMPORTE MÍNIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$299,606.36

IMPORTE MÁXIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$749,015.91

Debe decir:

IMPORTE MÍNIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$806,898.34

IMPORTE MÁXIMO DE PRESUPUESTO AUTORIZADO: \$2'017,245.85

Los montos señalados con anterioridad son sin incluir el IVA a trasladar.

CUESTIONARIO

LICITANTE: SERVICIO PAN AMERICANO DE PROTECCIÓN, S.A. DE C.V.

1).-En el Anexo técnico que se publicó en el portal de compras BC para la presentación de la licitación, señala como presupuesto mínimo \$299,606.36 y como presupuesto máximo \$749,015.91.

Es importante señalar que la elaboración de la propuesta económica, el precio unitario multiplicado por el número de servicios, resulta mayor al presupuesto señalado por la convocante en el Anexo técnico.

Se solicita a la convocante revisar.

Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación 1 de la presente acta.

2).- Sí esta correcto el presupuesto mínimo y máximo para la volumetría de los servicios señalados en el Anexo Técnico?

Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación 1 de la presente acta.

3).- El presupuesto actual del Anexo técnico, con el presupuesto asignado al contrato del ejercicio inmediato anterior, para los mismos servicios y volumetría actual. Revisar si existe un error en el cálculo del presupuesto.

Se aclara que para la elaboración de la propuesta económica de los servicios objeto de la presente licitación, Pan Americano los ajustes de precios, necesarios para cada uno de los conceptos, los cuales obedecen de manera genérica a sueldos y salarios, combustibles, pólizas de seguro, entre otros, para mantener la calidad de los servicios ofertados.

Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación 1 de la presente acta.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las 09:00 horas del día 25 de febrero del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 12:46 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.



Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE
OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 <p>C. LINO FERNANDO LIMÓN FELIX SERVIDOR PÚBLICO DESIGNADO PARA EL DESPACHO DE LOS ASUNTOS DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE</p>	 <p>C. ERNESTO ALONSO HERNÁNDEZ UNZÓN EN REPRESENTACIÓN DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALÍA MAYOR DE GOBIERNO</p>
 <p>C. ANA MARITZA ZAZUETA ANGULO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>	 <p>C. MARIA DE MONSERRAT BARRAZA ALVARADO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA DEL ESTADO</p>
 <p>C. ERIKA LANDÍN GARCÍA EN REPRESENTACIÓN DE LA CESPM</p>	



E





Por parte de los licitantes participantes.

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Servicio Pan Americano	Andrea Tadeo Escellón	